

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 3^{de} 1995

A los Socios de
METROPOLITANA Y FINANZAS S.A.
Ciudad

1.- De conformidad con lo establecido en el estatuto social de la Compañía y el reglamento de informe de comisarios de mayo de 1994 pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual, he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente los dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Compañías.

2.- He revisado el Estado de Situación del 31 de Dicembre de 1994, y los correspondientes Estados de resultados, de cambios de la situación financiera, así como en el patrimonio de los socios, por el año terminado en esa fecha. Estos resultados financieros son de responsabilidad de la gerencia de Compañía y más procedimientos de Auditoria que considere necesario.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

3.- Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros de Contabilidad, evaluación de Control interno de la Compañía y más procedimientos de Auditoria que considere necesario, de acuerdo con las circunstancias.

Mi revisión incluyó las resoluciones de la Junta General de Socios, así como los libros societarios, de acciones y accionistas certificado de aportaciones y correspondencia respectiva.

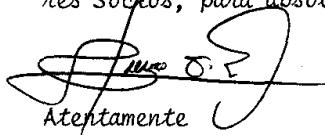
U 4 ABR 1995

4.- He revisado los principales índices financieros correspondientes a los años 1994 los cuales fueron analizados y reflejan las variaciones financieras, rotación de activos y márgenes de rendimiento.

5.- Los Libros societarios y correspondencias relacionadas, mencionadas en el párrafo #3 están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la ley de compañías, y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socio han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de la Administración de la Compañía.



6.- Agradezco a la colaboración prestada por los administradores de la Compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las ordenes de los Señores Socios, para absolver cualquier pregunta que consideren oportuna.


Atentamente

Osvaldo Funes Torres

04 AGO 1995

